

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 11/11/11**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Noviembre del 2011	No.Orden:232/2011
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INVERSIONES BETHEL, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
8000	Cada Uno	10600240-GORRO PARA ENFERMERA DESCARTABLE, MARCA: SENSIMEDICAL	\$0.04	\$320.00
3994	Cada Uno	10601005-AGUJA DESCARTABLE 18X1 1/2" EMP. IND. ESTERIL DESC.	\$0.02	\$79.88
-	-	TOTAL.....	-	\$399.88

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 88/100 DOLARES

OBSERVACION:
 * 0202-Recursos Propios
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**
 * Para efectos de entrega coordinar con Sr. Roberto Calderón al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Enso Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------

Handwritten notes:
 11/10/11
 11:40am